

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12089 *Resolución de 23 de junio de 2009, del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la provincia número 118, de 25 de mayo de 2009, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 115, de 17 de junio de 2009, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir el proceso de selección, mediante oposición libre, de una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento según dispongan en cada caso las bases.

La Puebla de Cazalla, 23 de junio de 2009.–El Alcalde, Antonio Martín Melero.